

MEMORIA

Primer Torneo Intercolegial

VOCES
QUE CUENTAN

DEBATE
y ORATORIA



03 de junio de 2026



Consejo de
Comunicación

Todas las voces cuentan

TORNEO DE DEBATE Y ORATORIA

“Voces que Cuentan – Distrito Metropolitano de Quito”

03 de junio de 2026

Este documento recoge reflexiones y opiniones expresadas en el Torneo de debate y oratoria “Voces que Cuentan – Distrito Metropolitano de Quito”. Dichas opiniones son responsabilidad de sus autoras y autores y no reflejan, necesariamente, la posición del Consejo de Comunicación.

César Martín

Presidente del Consejo de Comunicación

Fabián Alarcón

Coordinador General de Promoción de Derechos del Consejo de Comunicación

Ángel Cedeño

Director Técnico de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Sofía Jurado
- Michelle Moretti
- Diana Matute

Unidades educativas participantes:

- Unidad Educativa Simón Bolívar
- Unidad Educativa Los Shyris
- Unidad Educativa Juan Larrea Holguín
- Unidad Educativa Mejía
- Unidad Educativa Eugenio Espejo
- Unidad Educativa Manuela Cañizares

Con el apoyo de:

- Instituto de Artes Visuales de Quito IAVQ
- Ministerio de Educación, Deporte y Cultura
- Asamblea Nacional del Ecuador

Patrocinio de equipos tecnológicos:

Yolanda Alexandra Mendoza Yépez
Gerente de Proyectos
eMinkaTech S.A.

Junio de 2026

1. Índice

2.	Introducción.....	4
3.	Objetivos.....	5
4.	Unidades educativas y estudiantes participantes.....	6
5.	Torneo de debate y oratoria.....	7
5.1	Proceso formativo.....	8
	Modalidad de Debate.....	9
	Modalidad de Oratoria.....	10
5.2	Desarrollo de los encuentros de debate y oratoria.....	11
	Encuentros preliminares.....	11
	Semifinal.....	13
	Final.....	15
5.3	Espacio de clausura.....	17
	Presentación.....	17
	Palabras de bienvenida.....	19
	Primera intervención de oratoria.....	21
	Segunda intervención de oratoria.....	24
	Encuentro de debate.....	26
	Proclamación de ganadores.....	33
	Discurso de Orden del Consejo de Comunicación.....	35
6.	Anexos.....	37

2. Introducción

Palabras clave: debate y oratoria, voces que cuentan, participación, formación.

El torneo de debate y oratoria “Voces que Cuentan – Distrito Metropolitano de Quito” nació como una iniciativa impulsada por el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación con el propósito de fortalecer en estudiantes de distintas instituciones educativas habilidades fundamentales como la argumentación, el pensamiento crítico, la expresión oral y el análisis de temas relacionados con los derechos de la comunicación. Este espacio buscó promover la participación activa de adolescentes y jóvenes, incentivando el intercambio de ideas, el respeto por las diferentes opiniones y la construcción de propuestas relacionadas con los desafíos actuales del sistema comunicacional ecuatoriano.

Como parte del proceso, se desarrolló una etapa formativa en la que las delegaciones participantes recibieron orientación sobre técnicas de debate, oratoria, elaboración de argumentos y análisis crítico. Estos espacios de aprendizaje permitieron que los estudiantes fortalecieran sus capacidades comunicativas y adquirieran herramientas para desenvolverse con mayor seguridad y criterio en escenarios de diálogo y deliberación.

Posteriormente, las instituciones educativas participaron en encuentros y duelos de debate, donde los estudiantes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos, defendiendo sus posturas y contrastando ideas sobre diversas temáticas de relevancia social. Esta experiencia favoreció el intercambio entre jóvenes de diferentes contextos educativos y contribuyó al desarrollo de habilidades que resultan valiosas tanto para su formación académica como para su participación ciudadana.

La presente memoria recoge los principales momentos, aprendizajes y resultados de este proceso, destacando el compromiso de los estudiantes, docentes e instituciones participantes. Asimismo, busca dejar constancia de una experiencia que promovió el diálogo, la reflexión y el ejercicio de una comunicación más crítica, participativa y consciente.

3. Objetivos

- Recopilar la información más relevante sobre el desarrollo del torneo.
- Describir las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el proceso.
- Dejar constancia de la experiencia para facilitar su difusión y servir de referencia para futuras ediciones. Unidades educativas y estudiantes participantes.

Colegio	Oratoria	Debate
Unidad Educativa “Simón Bolívar”	Espín Gómez Kimberly Daniela	Tipán Vilaña Daniela Nicole
		Navarrete Cevallos Ángela Raphaela
		Terán Quezada Ayelen
Unidad Educativa “Los Shyris”	Chalán Andrango Joyce Emily	Maldonado Valdivieso Felipe David
		Proaño González Karolaine Lisseth
		Tatayo Cacuango Nicole Valentina
Unidad Educativa “Juan Larrea Holguín”	Reyes Rodriguez Shaden Elizabeth	Andino Puetate Samantha
		Litardo Dávila Ashly Ahlyn
		Valles Betancourt Mateo Sjeik
Unidad Educativa “Mejía”	N/A	Rosado Cedeño Angélica Ariana
		González López Carlos Martín
		Tobar Vásquez Christian
Unidad Educativa “Eugenio Espejo”	Benalcazar Naranjo Mathias Alejandro	Durán Cando Valentina Daiana
		Pasquel Espín Vayoleth Arianna
		Solano Ordóñez Sebastián Mateo
Unidad Educativa “Manuela Cañizares”	Cajas Naranjo Ariana Anahí	Barrionuevo Andrade Camilo Franco
		Vargas Romero Pamela Danielle
		Coro Maigua Alexander Javier

4. Torneo de debate y oratoria

4.1 Proceso formativo

Palabras clave: debate, oratoria, competencia, reglas, equipos.

La fase formativa del Torneo de Debate y Oratoria se desarrolló como un espacio de preparación destinado a fortalecer las habilidades de argumentación, análisis crítico, expresión oral y construcción de discursos de las y los participantes. Antes del inicio de las competencias, se realizaron jornadas de capacitación orientadas a brindar herramientas prácticas que permitieran a los concursantes desenvolverse con seguridad tanto en los debates como en las intervenciones de oratoria.

En el componente de oratoria, la formación se centró en la elaboración y organización de discursos efectivos. Las y los participantes trabajaron en la construcción de introducciones capaces de captar la atención del público, aprendiendo a presentar con claridad la idea principal de su intervención y a establecer una ruta ordenada para el desarrollo de sus argumentos. Asimismo, se abordaron distintas técnicas para estructurar el cuerpo del discurso mediante el uso de ejemplos, evidencias y razonamientos que permitieran sustentar las ideas de manera coherente y persuasiva. El proceso formativo también incluyó estrategias para elaborar cierres memorables, capaces de reforzar el mensaje principal y generar una reflexión en la audiencia.

De manera complementaria, la preparación para la modalidad de debate permitió a los participantes familiarizarse con la dinámica propia de la competencia. Durante las sesiones se explicó el funcionamiento de los encuentros, el sistema de sorteos para determinar las mociones y las posturas que cada equipo debía defender, así como la importancia de construir argumentos sólidos independientemente de estar a favor o en contra de una determinada posición. Este ejercicio buscó desarrollar la capacidad de análisis, la flexibilidad de pensamiento y la habilidad para responder a planteamientos opuestos de manera fundamentada y respetuosa.

La formación también incluyó el conocimiento de los roles que cada integrante desempeñaría dentro de los equipos de debate. Se trabajó sobre las funciones del capitán y de los debatientes, la distribución de los tiempos de intervención y las estrategias para coordinar una defensa conjunta de la postura asignada. De igual manera, se enfatizó la importancia del manejo adecuado del tiempo, aspecto fundamental dentro de la competencia, considerando que cada intervención debía ajustarse estrictamente a los minutos establecidos en el reglamento.

Otro aspecto relevante de esta etapa fue el acercamiento a los criterios de evaluación que serían aplicados durante el torneo. Las y los participantes conocieron los elementos que serían valorados por el jurado, entre ellos la calidad de la argumentación, la claridad expositiva, la capacidad de persuasión y la coherencia de las intervenciones. Además, se abordaron las normas técnicas que regulan el debate, poniendo especial atención en la necesidad de mantener una comunicación respetuosa y fundamentada, evitando el uso de ataques personales, tergiversaciones o recursos que afectaran la calidad del intercambio de ideas.

Gracias a este proceso formativo, las y los participantes llegaron a la etapa competitiva con una comprensión más amplia de las reglas del torneo y con herramientas prácticas para expresarse con mayor confianza. Más allá de preparar a los concursantes para una competencia, esta fase constituyó una oportunidad para fortalecer competencias comunicativas, fomentar el pensamiento crítico y promover una cultura de diálogo basada en el respeto, la escucha activa y la argumentación razonada.

Para el desarrollo de cada intervención los participantes conocieron sobre el reglamento y el modo de calificación que se desempeñó de la siguiente manera:

Modalidad de Debate

La modalidad de debate se desarrolló mediante encuentros entre dos equipos conformados por tres integrantes: un capitán, un debatiente 1 y un debatiente 2. Cada enfrentamiento iniciaba con el sorteo de la moción o tema de debate y, posteriormente, con el sorteo de las posturas, determinando qué equipo defendería la posición a favor y cuál la posición en contra. Cada equipo dispuso de un total de diez minutos para defender su postura. El orden de intervención fue el siguiente: capitán a favor (2 minutos), capitán en contra (2 minutos), debatiente 1 a favor (3 minutos), debatiente 1 en contra (3 minutos), debatiente 2 a favor (3 minutos), debatiente 2 en contra (3 minutos), capitán en contra para cierre (2 minutos) y capitán a favor para cierre (2 minutos).

El control del tiempo estuvo a cargo de un cronometrador, quien informó a los participantes el tiempo restante mediante carteles. Durante cada intervención se anunciaron los momentos de referencia correspondientes a dos minutos, un minuto, treinta segundos y diez segundos restantes para finalizar la exposición.

La evaluación estuvo distribuida en tres componentes. El jurado calificó el desempeño argumentativo de los equipos sobre 80 puntos, considerando aspectos relacionados con la calidad de los argumentos, la capacidad de refutación, la coherencia del discurso y la expresión oral. El árbitro técnico otorgó hasta 10 puntos adicionales, verificando la ausencia de falacias ad hominem, tergiversaciones y sarcasmos incompatibles con la dinámica del torneo.

Finalmente, el manejo del tiempo fue valorado sobre 10 puntos por el cronometrador. En relación con el tiempo, se estableció un margen de tolerancia de diez segundos antes o después del tiempo reglamentario de cada intervención. Una vez superado dicho margen, se aplicó una penalización de un punto por cada cinco segundos adicionales o faltantes respecto al tiempo establecido para cada participante.

Modalidad de Oratoria

La modalidad de oratoria se desarrolló mediante intervenciones individuales sobre un tema previamente anunciado. En cada encuentro preliminar participaron tres oradores y el orden de intervención fue definido mediante sorteo. Cada participante contó con un tiempo máximo de siete minutos para presentar su discurso. Se consideró válida una intervención realizada entre cinco y siete minutos. Las exposiciones inferiores a cinco minutos o superiores a siete minutos implicaron la descalificación automática del participante.

El control del tiempo también estuvo a cargo del cronometrador, quien utilizó las mismas señales y anuncios que en el proceso de debate para informar a los oradores sobre el tiempo restante. La calificación de la modalidad de oratoria fue otorgada exclusivamente por el jurado, sobre un total de 35 puntos, considerando criterios relacionados con la claridad de la idea central, la organización lógica, la expresión oral, la capacidad persuasiva y el dominio escénico. En esta modalidad, el cronometrador no asignó puntuación, limitándose a controlar el cumplimiento de los tiempos reglamentarios y a determinar posibles descalificaciones.

4.2 Desarrollo de los encuentros de debate y oratoria

Palabras clave: *encuentros preliminares, semifinal, final, entorno digital, jóvenes.*

Encuentros preliminares

Los encuentros preliminares constituyeron la primera etapa competitiva del torneo y se desarrollaron en las instalaciones del Instituto de Artes Visuales de Quito. Cada jornada contó con la participación de tres jurados encargados de evaluar las intervenciones de las y los estudiantes, garantizando un proceso transparente y basado en los criterios establecidos en el reglamento. Con el fin de asegurar el adecuado desarrollo de las competencias, en cada espacio participaron únicamente los concursantes correspondientes a la modalidad en desarrollo.

En el primer encuentro preliminar de oratoria participaron representantes de las unidades educativas Eugenio Espejo, Los Shyris y Simón Bolívar. La moción propuesta para esta ronda fue “Jóvenes en la era digital: Pensar, sentir y decidir en medio del ruido”, un tema que invitó a las y los participantes a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan las nuevas generaciones en un entorno marcado por la sobreabundancia de información y el uso constante de tecnologías digitales.

Las intervenciones estuvieron a cargo de Mathias Alejandro Benalcázar Naranjo, en representación de la Unidad Educativa Eugenio Espejo; Joyce Emily Chalán Andrango, de la Unidad Educativa Los Shyris; y Kimberly Daniela Espín Gómez, de la Unidad Educativa Simón Bolívar. Cada participante desarrolló su discurso de manera individual, demostrando sus habilidades de expresión oral, argumentación y manejo escénico frente al jurado.

Tras la deliberación correspondiente, la estudiante Kimberly Daniela Espín Gómez, de la Unidad Educativa Simón Bolívar y Mathias Alejandro Benalcázar Naranjo, de la Unidad Educativa Eugenio Espejo obtuvieron la puntuación más alta de la jornada, asegurando su clasificación directa a la siguiente fase del torneo. Por su parte, la representante de la Unidad Educativa Los Shyris accedió a la ronda de repechaje, manteniendo la posibilidad de continuar en competencia.

En la modalidad de debate, el primer encuentro preliminar estuvo conformado por dos enfrentamientos. En el primer debate se enfrentaron las unidades educativas Los Shyris y Manuela Cañizares. La moción sorteada fue “El uso de inteligencia artificial ayuda a los estudiantes a expresar

mejor sus ideas”. El equipo de la Unidad Educativa Los Shyris defendió la postura a favor, mientras que el equipo de la Unidad Educativa Manuela Cañizares asumió la postura en contra. Tras las intervenciones y la evaluación del jurado, la Unidad Educativa Manuela Cañizares obtuvo la mayor puntuación, logrando su clasificación a la siguiente fase del torneo.

El segundo encuentro enfrentó a las unidades educativas Eugenio Espejo y Juan Larrea Holguín. En esta ocasión, la moción planteada fue “El uso de redes sociales fortalece la libertad de expresión de los adolescentes”. La postura a favor fue defendida por el equipo de la Unidad Educativa Eugenio Espejo, mientras que la postura en contra estuvo a cargo de la Unidad Educativa Juan Larrea Holguín. Luego de la deliberación correspondiente, el equipo de la Unidad Educativa Eugenio Espejo obtuvo la mejor calificación de la ronda y avanzó a la siguiente etapa de la competencia.

Estos primeros encuentros evidenciaron el nivel de preparación alcanzado por las y los participantes durante la fase formativa. A lo largo de las intervenciones, los equipos demostraron capacidad de análisis, organización de argumentos y habilidades de expresión oral, abordando temas complejos desde perspectivas muy bien sustentadas.

En el segundo encuentro preliminar de oratoria participaron representantes de las unidades educativas Juan Larrea Holguín, Manuela Cañizares y Los Shyris. La temática propuesta para esta ronda fue “Del clic a la conciencia: Responsabilidad juvenil en el ecosistema digital”, una moción orientada a promover la reflexión sobre el papel de las y los jóvenes en el uso responsable de las tecnologías y los entornos digitales.

Las intervenciones estuvieron a cargo de Shaden Elizabeth Reyes Rodríguez, de la Unidad Educativa Juan Larrea Holguín; Ariana Anahí Cajas Naranjo, de la Unidad Educativa Manuela Cañizares; y Joyce Emily Chalán Andrango, representante de la Unidad Educativa Los Shyris. Durante la jornada, las y los participantes expusieron sus argumentos y reflexiones ante el jurado, poniendo en práctica las habilidades desarrolladas durante la fase formativa.

Como resultado de la evaluación, Ariana Anahí Cajas Naranjo, de la Unidad Educativa Manuela Cañizares, obtuvo la mejor puntuación de la ronda, asegurando su clasificación a la siguiente fase del torneo. Por su parte, las representantes de las unidades educativas Juan Larrea Holguín y Los Shyris fueron descalificadas por incumplimiento de los tiempos reglamentarios establecidos para la modalidad de oratoria.

En el segundo encuentro preliminar de debate participaron cuatro instituciones educativas distribuidas en dos enfrentamientos. La primera moción abordó el tema “Las plataformas digitales deben limitar el tiempo de uso diario de adolescentes para proteger su salud mental”. En este encuentro, la Unidad Educativa Los Shyris defendió la postura a favor, mientras que la Unidad Educativa Mejía asumió la postura en contra. Luego de la evaluación realizada por el jurado, el equipo de la Unidad Educativa Los Shyris obtuvo la mejor puntuación y avanzó a la siguiente fase de la competencia.

El segundo debate de la jornada se desarrolló en torno a la moción “El uso de la inteligencia artificial debe prohibirse en los entornos educativos”. La postura a favor fue defendida por la Unidad Educativa Simón Bolívar, mientras que la postura en contra estuvo a cargo de la Unidad Educativa Eugenio

Espejo. A lo largo del encuentro, ambos equipos presentaron argumentos y contraargumentos y tras la deliberación del jurado, la Unidad Educativa Simón Bolívar obtuvo la mayor calificación de la ronda y aseguró su clasificación a la siguiente etapa del torneo.

Con la culminación de los encuentros preliminares se definieron los participantes que avanzarían a las siguientes fases de la competencia. Esta etapa permitió evidenciar el compromiso y la preparación de las y los estudiantes, quienes demostraron habilidades de argumentación, pensamiento crítico, análisis de problemáticas contemporáneas y capacidad de expresión oral. Asimismo, las distintas mociones abordadas generaron espacios de reflexión sobre temas de relevancia para las juventudes.

Semifinal

La semifinal reunió a las y los participantes que obtuvieron los mejores resultados durante los encuentros preliminares. Esta fase representó un mayor nivel de exigencia, ya que los concursantes debían demostrar mayor capacidad de análisis, argumentación y reflexión sobre problemáticas vinculadas con el entorno digital. Este encuentro se desarrolló en el salón del Consejo de Comunicación y contó también con la presencia de tres jurados calificadores que evaluaron las participaciones.

En la semifinal de oratoria participaron Ariana Anahí Cajas Naranjo, de la Unidad Educativa Manuela Cañizares; Mathias Alejandro Benalcázar Naranjo, de la Unidad Educativa Eugenio Espejo; y Kimberly Daniela Espín Gómez, de la Unidad Educativa Simón Bolívar. La moción planteada para esta ronda fue “Influencers, algoritmos y criterio propio: El reto de los jóvenes frente a lo que consumen en redes”, una temática orientada a reflexionar sobre la influencia de los contenidos digitales en la construcción de opiniones de las nuevas generaciones.

Durante la jornada, las y los participantes presentaron sus discursos ante el jurado, abordando distintas perspectivas relacionadas con el consumo de información en redes sociales y la importancia del pensamiento crítico en los entornos digitales. Tras la evaluación correspondiente, Ariana Anahí Cajas Naranjo, representante de la Unidad Educativa Manuela Cañizares, obtuvo la puntuación más alta de la ronda, asegurando su clasificación a la final del torneo. Por su parte, Kimberly Daniela Espín Gómez, de la Unidad Educativa Simón Bolívar, alcanzó la segunda mejor calificación de la jornada. El representante de la Unidad Educativa Eugenio Espejo fue descalificado por incumplimiento de los tiempos reglamentarios establecidos para la competencia.

En la modalidad de debate, la semifinal estuvo conformada por dos encuentros entre los equipos que lograron avanzar desde la fase preliminar. Las mociones propuestas para esta etapa abordaron temas relacionados con la protección de adolescentes en entornos digitales y la responsabilidad de los creadores de contenido en redes sociales.

En el primer debate se enfrentaron las unidades educativas Manuela Cañizares y Los Shyris. La moción sorteada fue “La supervisión estricta de la actividad digital por parte de padres y madres de familia protege a los adolescentes de los riesgos del Internet”. La Unidad Educativa Manuela Cañizares defendió la postura a favor, mientras que la Unidad Educativa Los Shyris asumió la postura en contra. Tras la evaluación realizada por el jurado, el equipo de la Unidad Educativa Manuela Cañizares obtuvo la mayor puntuación del encuentro y aseguró su clasificación a la final.

El segundo encuentro enfrentó a las unidades educativas Simón Bolívar y Juan Larrea Holguín. La moción debatida fue “Los influencers con gran impacto social deben asumir responsabilidades por el contenido que transmiten”. En esta ocasión, la Unidad Educativa Simón Bolívar defendió la postura a favor y la Unidad Educativa Juan Larrea Holguín la postura en contra. Luego de las intervenciones y la correspondiente deliberación del jurado, la Unidad Educativa Simón Bolívar obtuvo la mejor calificación de la ronda y avanzó a la final del torneo.

Los encuentros semifinales evidenciaron el fortalecimiento de las habilidades argumentativas de las y los participantes, quienes demostraron una mayor capacidad para estructurar ideas, responder a los planteamientos de sus oponentes y sustentar sus posiciones con argumentos claros y consistentes. Esta etapa permitió identificar a los equipos con mejor desempeño para disputar la instancia final de la competencia.

Final

La final constituyó la etapa culminante del torneo, reuniendo a las y los participantes que obtuvieron los mejores resultados a lo largo de las fases preliminares y semifinales. En esta instancia, los finalistas pusieron a prueba las habilidades desarrolladas durante todo el proceso formativo y competitivo, demostrando su capacidad para construir argumentos sólidos, comunicar ideas con claridad y reflexionar críticamente sobre temas de relevancia social.

En la final de oratoria participaron Ariana Anahí Cajas Naranjo, representante de la Unidad Educativa Manuela Cañizares, y Kimberly Daniela Espín Gómez, de la Unidad Educativa Simón Bolívar. La moción propuesta para esta ronda fue “La palabra que une: Libertad de expresión con responsabilidad en tiempos de polarización”, una temática que invitó a reflexionar sobre el papel del diálogo, el respeto y la responsabilidad en el ejercicio de la libertad de expresión en contextos marcados por la diversidad de opiniones.

Durante la jornada, ambas participantes presentaron discursos que evidenciaron el nivel de preparación alcanzado a lo largo del torneo, abordando la temática desde distintas perspectivas y demostrando habilidades de argumentación, organización de ideas y expresión oral. Tras la evaluación realizada por el jurado, Ariana Anahí Cajas Naranjo, de la Unidad Educativa Manuela Cañizares, obtuvo la mayor puntuación de la ronda y se consagró como ganadora de la modalidad de oratoria.

En la final de debate se enfrentaron los equipos de las unidades educativas Simón Bolívar y Manuela Cañizares, quienes alcanzaron esta instancia tras superar las fases preliminares y semifinales. La moción propuesta para el debate final fue “La regulación estatal de plataformas digitales garantiza entornos digitales seguros frente a la desinformación y discursos estigmatizantes”, una temática que permitió analizar el papel de las instituciones públicas y las plataformas digitales en la protección de los usuarios y la promoción de espacios virtuales más seguros.

La Unidad Educativa Simón Bolívar defendió la postura a favor de la moción, mientras que la Unidad Educativa Manuela Cañizares asumió la postura en contra. A lo largo del encuentro, ambos equipos presentaron argumentos y contraargumentos sustentados, evidenciando un alto nivel de preparación, capacidad de análisis y dominio de las técnicas de debate desarrolladas durante el torneo.

Tras la deliberación del jurado, el equipo de la Unidad Educativa Manuela Cañizares obtuvo la mayor puntuación de la ronda, proclamándose ganador de la modalidad de debate.

Con la finalización de las competencias de oratoria y debate concluyó la etapa competitiva del torneo. Las distintas rondas permitieron a las y los participantes fortalecer sus habilidades comunicativas, argumentativas y de pensamiento crítico, generando espacios de diálogo y reflexión sobre temas de actualidad vinculados con los entornos digitales y el ejercicio responsable de la ciudadanía.

4.3 Espacio de clausura

Presentación

Palabras clave: *estudiantes, jornada, debate, oratoria, torneo.*

Orfa Ramírez

*Maestra de ceremonias
Consejo de Comunicación*

Muy buenos días con todos y todas, en nombre del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación les recibimos en la gran final del Torneo de Debate y Oratoria “Voces que Cuentan”, un espacio creado para fortalecer las capacidades comunicativas de nuestra juventud, promover el espíritu crítico, incentivar el diálogo respetuoso y fomentar una ciudadanía activa y participativa.

Saludamos de manera especial a Niels Olsen, presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador; a César Martín, presidente del Consejo de Comunicación; saludamos también a los señores miembros del jurado calificador; a los miembros del Consejo de Comunicación; a los rectores de las instituciones educativas; docentes, estudiantes, medios de comunicación, patrocinadores e invitados especiales que hoy nos acompañan. Agradecemos su presencia y los invitamos a ser parte de esta jornada, donde las ideas, los argumentos y las palabras serán nuestros principales instrumentos para construir diálogo, reflexión y ciudadanía.

Para dar inicio a este importante encuentro, los invitamos a conocer más sobre el Torneo de Debate y Oratoria “Voces Cuentan”. Se trata de una iniciativa que impulsa el desarrollo de nuevas generaciones capaces de comunicar, debatir y transformar su entorno a través de la palabra, es un amplio espacio para expresar ideas sobre cómo son usadas hoy en día la seguridad, la digitalización, la tecnología y las aplicaciones.

A través de la oratoria, los estudiantes fortalecen su capacidad de inspirarse, comunicarse y conectarse con los demás. Mediante debate aprenden a disfrutar, escuchar distintas culturas y construir

soluciones desde el diálogo y el pensamiento crítico. El proceso incluyó cuatro pasos: la inscripción, formación, eliminatoria y la final. Entendiendo que cada palabra tiene impacto, esta también se puede transformar en algo más grande, porque cuando una nueva generación encuentra su voz, también comienza a construir un mejor futuro para la ciudadanía.

Palabras de bienvenida

Palabras clave: Asamblea Nacional, estudiantes, oportunidades, Voces que Cuentan.

Fabián Alarcón

*Coordinador General de Promoción de Derechos
Consejo de Comunicación*

Muy buenos días con todas y todos. Señor Cesar Martín, Presidente del Consejo de Comunicación; Señor Niels Olsen, Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador, y bienvenidos a todos los presentes. Voy a tratar de contener la emoción de todo lo que está sucediendo. Hoy nos reúne la ceremonia de premiación del Torneo de Debate y Oratoria “Voces que Cuentan”, en un espacio muy importante para la democracia del país: el Salón José Mejía Lequerica de la Asamblea Nacional.

Desde el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, este torneo representa una apuesta por la juventud, por la palabra, por el pensamiento crítico y por el ejercicio responsable de los derechos a la comunicación. Pero este resultado no aparece solo, detrás de esta final hay gestión, coordinación y trabajo conjunto. Hay articulación entre instituciones públicas, autoridades educativas, equipos técnicos y la posibilidad de sumar a la empresa privada para que estas iniciativas crezcan y lleguen a más estudiantes. Cuando las voluntades se unen, las ideas se convierten en oportunidades reales.

Hoy, la gran final entre las Unidades Educativas Simón Bolívar y Manuela Cañizares nos demuestra que vale la pena abrir estos espacios. Aquí no solo compiten dos equipos, aquí se expresa una generación que tiene algo que decirle al Ecuador. A ustedes, jóvenes, quiero decirles algo con claridad: su voz importa. No están aquí solo para ganar un torneo. Están aquí porque han demostrado preparación, valentía y capacidad para pensar el país desde su propia mirada.

Aprovechen este momento, están hablando desde la Asamblea Nacional del Ecuador. Hoy ustedes nos recuerdan que la democracia también necesita escuchar a sus adolescentes, sus ideas y sus sueños. Que esta experiencia les sirva para confiar más en ustedes, seguir preparándose y entender que la palabra puede abrir caminos. El país necesita jóvenes que propongan, construyan y usen su voz con responsabilidad. Bienvenidas y bienvenidos a esta ceremonia de premiación de “Voces que Cuentan”. Muchas gracias.

Primera intervención de oratoria

Palabras clave: jóvenes, tecnología, democracia, sociedades.

Kimberly Daniela Espín Gómez

Estudiante

Unidad Educativa Simón Bolívar

Buenos días público presente, jóvenes y señoritas estudiantes, jurado calificador. Mi nombre es Kimberly Espín y represento con orgullo a la Unidad Educativa Fiscal Simón Bolívar. La polarización no sucede simplemente porque los ciudadanos dejaron de hablarse, también se da porque las instituciones dejaron de ofrecer confianza. Sucede porque la educación dejó de formar un pensamiento crítico y sucede cuando el poder abandona la verdad. Es mucho peor, cuando la palabra ya no nos da la razón y nos dice que simplemente no somos nada.

Vivimos en un mundo totalmente extraño, en el mismo, los seres humanos jamás habíamos tenido tanta tecnología a nuestro alcance, sin embargo, parece que cada vez nos comprendemos menos a pesar de tener tantas plataformas digitales para expresar nuestras ideas, pero las conversaciones públicas se centran simplemente en las etiquetas, en los prejuicios y en el odio. Nos prometieron una aldea global, pero yo simplemente veo una aldea totalmente fragmentada.

El día de hoy, hablar no es simplemente eso, es demostrar lo que tú sabes. Tomando en cuenta esto, les puedo contar que el biólogo y filósofo Humberto Maturana dijo que nosotros, los seres humanos, estamos formados siempre de lenguaje, también nos indica al momento de intercambiar palabras con alguien estamos interactuando y estamos formando parte de la conversación. Con esta explicación, mi pregunta es la siguiente: ¿Qué tipo de sociedades estamos creando cuando nosotros tenemos conversaciones que no llegan a nada? Que tienen odio, resentimiento y rencor.

¿Qué ocurre cuando nuestro libre arbitrio?, ¿Qué sucede cuando en lugar de debatir nuestras ideas, nosotros simplemente atacamos a la persona? ¿Qué ocurre cuando vemos a un adversario y lo dejamos de ver como un ciudadano y lo vemos simplemente como un enemigo? La democracia no desaparece de un día para otro, primero, se le debilita, después retira la confianza, y finalmente, perdemos todo nuestro sentido y dudamos sobre la pertenencia a una misma comunidad humana.

Y no podemos decir que esto se debe simplemente a las redes sociales, a TikTok, Instagram, Facebook. También se nos da cuando nosotros y cuando las instituciones dejan de decir la verdad, cuando la educación deja de enseñar, cuando la justicia deja de tener efecto y cuando los poderes políticos, económicos o sociales ejercen presión para separarnos como sociedad en lugar de unirnos.

El filósofo alemán Frank Hausmann nos había dicho que la democracia no se la hace solo entre instituciones, sino que se trata de una escala pública en la cual nosotros podemos expresar lo que sentimos, debatir nuestras ideas y defenderlas, también sirve para enseñar y para aprender de otras personas que ven totalmente diferente el mundo, pero esta esfera se está destruyendo.

En 2018, el Instituto Tecnológico de Massachusetts hizo un informe de alrededor 2.600 noticias, la conclusión de la investigación fue que existe el 70% de probabilidad de que las noticias sean totalmente falsas antes que las verdaderas. Y esto ocurre cuando la mentira viaja más que la verdad, y cuando nosotros dejamos de reflexionar, dejamos de pensar para simplemente utilizar la tecnología.

Y con esto yo les quiero decir a ustedes, jóvenes, futuro de país, ¿qué piensan hacer por vosotros y por nuestra sociedad? ¿Qué piensan, hacer frente a lo que está pasando? Porque América Latina también sufre sobre esta problemática. Millones de personas aseguran que las instituciones ya no nos representan, y nuestro país también es parte de esto. Nosotros estamos enfocados en las diferencias entre nosotros, el rico contra el pobre, el niño contra el adulto, el campo contra la ciudad, en vez de enfocarnos en nuestras semejanzas, porque seamos sinceros, la pobreza nos afecta a todos, la desigualdad nos afecta a todos, la falta de oportunidades nos afecta a todos.

Por eso debemos buscar soluciones comunes para nuestros problemas. Así que me dirijo nuevamente, a los jóvenes: nos dicen que somos el futuro del país, pero yo veo algo más y es que nosotros no solamente somos el futuro, también somos el presente. Nosotros estamos viendo qué sociedad vamos a heredar, qué tipo de valores vamos a heredar, así que somos nosotros los que tenemos que empezar a pensar, a dialogar y a razonar ya que, al momento de emitir una crítica, buena o mala, estamos dejando una huella en la sociedad. Muchas gracias.

Segunda intervención de oratoria

Palabras clave: libertad de expresión, ética, sociedad, jóvenes, diferencias.

Ariana Anahí Cajas Naranjo

Estudiante

Unidad Educativa Manuela Cañizares

Permítanme empezar con una pregunta ¿Qué pasa cuando todos tenemos libertad para hablar, pero cada vez menos disposición para escucharnos? Buenos días, público presente, compañeros, compañeras, queridos docentes, estimados jurado. Mi nombre es Ariana Cajas y represento orgullosamente a la Unidad Educativa Manuela Cañizares. Vivimos en una época extraordinaria, en la que nunca había sido tan fácil compartir una idea, expresar una opinión o participar activamente en una comunidad. Gracias a Internet, nuestras palabras pueden llegar a miles de personas, en cuestión de segundos, sin embargo, parece que mientras nuestras posibilidades para comunicarnos aumentan, nuestras capacidades para escuchar disminuyen.

Somos testigos de cómo nuestras diferencias crean barreras que nos separan. Ahora, parece que hemos aprendido a juzgar antes de comprender, a responder antes de escuchar, y a rechazar todo aquello que nuestras creencias consideran erróneo o equivocado. En este contexto, entre algunos de los derechos fundamentales que poseemos está la libertad de expresión. Según el numeral 6 del artículo 66 de la Constitución Ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho de expresar y opinar el pensamiento libremente. Es gracias a este derecho que podemos convivir como sociedad y defender nuestras ideas. Como afirmó Daniel Montrose, la libertad implica mucho de cada ser humano, porque con la libertad también viene la responsabilidad.

La historia nos muestra que las palabras tienen poder. En 1809, Manuela Carrizales utilizó su voz para impulsar a quienes quedaron paralizados por el miedo para alcanzar la tan anhelada libertad. En la actualidad, seguimos comprobando cómo las palabras pueden generar un cambio. Hoy, nuestra problemática no es alcanzar la independencia de una nación, es aprender a convivir en medio de nuestras diferencias. Porque vivimos en la era de la información, pero también en la era de la desinformación. “Publica y después razona” se convirtió en el lema silencioso de nuestra generación.

Hace más de 2000 años, el filósofo Aristóteles decía que el ser humano es el único que posee la palabra para distinguir entre lo justo y lo injusto, lo conveniente y lo prejudicial. Las palabras, decía el filósofo, es aquella que nos permite vivir como comunidad. Es aquí donde entra la ética, nosotros no podemos entender la ética como una palabra vacía o un concepto más en un libro, la ética nos permite vivir como sociedad, nos permite reconocer que detrás de cada opinión existe una persona real.

Es precisamente por eso que la libertad de expresión no puede utilizarse para promover la difamación, la discriminación o la violencia. Un discurso de odio nunca va a ser lo mismo que hablar libremente, que expresarse sin miedo, que expresarse con libertad. Nuestra opinión no tiene por qué

coincidir con la violencia. Somos seres diferentes, individuales, que tienen pensamientos y perspectivas muy diferentes. Y es exactamente eso lo que enriquece a una sociedad.

Entonces, aquí, yo no vengo a decirles que aprender o que dejen de hablar, vengo a pedirles que se expresen con conciencia, que se cuestionen todo aquello que saben, que analicen, que critiquen, que sigan defendiendo sus ideas, pero con respeto, no olvidemos este valor tan importante. Nosotros no necesitamos ser grandes filósofos, o héroes de independencia para generar un cambio. Para generar un cambio, para alcanzar la sociedad que tanto anhelamos, solo basta con tener conciencia de nuestras decisiones, de nuestras palabras, y, por supuesto, empatía para construir un futuro mejor.

Nosotros somos jóvenes, y los jóvenes somos del futuro, pero recuerden una cosa, también somos del presente, y si queremos una sociedad menos polarizada, debemos comenzar por cómo analizar como utilizamos nuestra voz. Recuerden que las voces más importantes no son aquellas que gritan más, son las que saben escuchar, saben hablar fuerte donde otros levantan murallas.

Y porque la verdadera libertad de expresión no consiste solo en tener voz, sino en tener la responsabilidad para usarla. Esas son las voces que verdaderamente impactan. Muchas gracias.

Encuentro de debate

Palabras clave: información, democracia, censura, libertad de expresión, regulación.

Daniela Nicole Tipán Vilaña
Ángela Raphaela Navarrete Cevallos
Ayelen Terán Quezada
Estudiantes
Unidad Educativa Simón Bolívar
Postura a favor

Barrionuevo Andrade Camilo Franco
Vargas Romero Pamela Danielle
Coro Maigua Alexander Javier
Estudiantes
Unidad Educativa Manuela Cañizares
Postura en contra

Ángela Raphaela Navarrete Cevallos:

La libertad de opinión es una farsa si la información sobre los hechos no está garantizada. Hannah Arendt. Muy buenos días, jurado calificador, público presente, compañeros debatientes. Mi nombre es Raphaela Navarrete y junto a mi equipo de trabajo representamos con orgullo a la Unidad

Educativa Fiscal Simón Bolívar. Nuestro equipo está a favor de la moción que afirma que la regulación estatal de plataformas digitales sí contribuye a garantizar entornos digitales más seguros frente a la desinformación y los discursos estigmatizantes.

Sostenemos esta postura porque las grandes plataformas han adquirido un poder sin precedentes influyendo en la circulación de información y en la construcción de narrativas sociales. Cuando estas influencias operan sin responsabilidad ni transparencia, se generan riesgos que afectan directamente a derechos fundamentales y a la convivencia democrática.

Así, esas dejan de ser simples empresas tecnológicas y se convierten en infraestructuras de poder. La profesora Shoshana Zuboff denomina ese fenómeno como capitalismo de vigilancia, un modelo que transforma la experiencia humana en datos para predecir comportamientos y obtener beneficios económicos. El problema es que la verdad no siempre resulta verdad, así la mentira posee mayores detalles estructurales dentro del ecosistema digital y la libertad deja de actuar bajo condiciones de igualdad.

Frente a estos riesgos, la regulación estatal es la que precisamente constituye el mecanismo democrático de responsabilidad capaz de proteger derechos y fortalecer la dignidad. Porque toda democracia tiene la obligación de proteger derechos cuando nuevas formas de poder comienzan a afectar la convivencia social. Muchas gracias.

Vargas Romero Pamela Danielle:

Si casi 6 de cada 10 usuarios que existen en las redes sociales no tienen idea del contenido que llega a ellos, ¿qué sería necesario?, ¿control estatal o educación digital? La respuesta es única y clara: educación y autorregulación. Distinguidos miembros del jurado, autoridades, docentes, compañeros estudiantes de todas las instituciones educativas. Mi nombre es Pamela Vargas Romero, capitana del equipo en contra, conformado además por Camilo Barrionuevo y Alexander Coro, representantes de la Unidad Educativa Manuela Cañizares.

El día de hoy nosotros defendemos con convicción y firmeza que el Estado no debe intervenir de manera absoluta en los medios digitales. Pero para sustentar nuestra tesis hemos creado dos argumentos fundamentales. El primero de ellos es que la educación digital en nuestros tiempos se ha vuelto clave para que exista seguridad en los medios digitales. Y segundo, en las plataformas digitales no puede haber control estatal total porque esto coartaría la libertad de expresión. ¿Qué pasa si el Estado no cumple algún derecho que es fundamental?

Pero no todo es problema, sino también soluciones: autorregulación, educación digital e incluso intervención de empresas privadas como Pills and Analyzer que este año justamente detectó la infiltración de 14.8 millones de datos a través de redes sociales, esto realmente es preocupante para cada uno de nosotros y su acción involucra al Estado. Gracias.

Daniela Nicole Tipán Vilaña:

La democracia puede sobrevivir al conflicto, lo que difícilmente puede sobrevivir es la pérdida sistemática de la confianza. Señores jueces, compañeros debatientes, nuestro primer argumento

sostiene que la represión estatal si garantiza entornos digitales más seguros, porque corrige incentivos que ayudan a la disminución de desinformación. Permítanme explicarles: toda democracia depende de algo fundamental pero muchas veces invisible, la confianza. Los ciudadanos depositamos la confianza en procesos electorales e instituciones, mecanismos que nos ayuden a distinguir información verídica y falsa. Pero esta confianza está en riesgo cuando se difunden mucho más rápido las mentiras que la verdad.

Jürgen Habermas explicó que la legitimidad democrática depende de una esfera pública donde los ciudadanos deben tomar decisiones sobre asuntos sociales y para tomar decisiones acertadas necesitamos acceder la información confiable. La democracia es en riesgo, el Foro Económico Mundial en dos mil veinticuatro dijo que la desinformación y la manipulación son en riesgo global.

Sáenz publicó un estudio que analizó por once años 126 mil noticias publicadas por tres millones de personas. Los resultados fueron altamente alarmantes ya que las noticias falsas se difundieron cien mil veces más rápido en información verídica. Se dice que la información falsa está acabando con la democracia. Ustedes se preguntarán ¿por qué se difunde mucho más rápido las mentiras? Porque los algoritmos están diseñados para maximizar la atención y lo que genera miedo, conflicto o intimidación permanece en estas plataformas digitales.

Por eso nosotros sostenemos que la regulación estatal sí debe garantizar espacios digitales seguros ya que no pretende decir a los ciudadanos que información consumir, sino que pretende ser un mecanismo de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad sobre plataformas que están diseñadas para dañarnos. Entonces, cuando una democracia protege el acceso a la información confiable, no elimina la libertad de expresión. Muchas gracias.

Camilo Franco Barrionuevo Andrade:

Muy buenos días, me gustaría exponer un punto clave mencionado que la desinformación crece a niveles alarmantes, pero eso es muy importante, ¿por qué? Porque es un fenómeno que crece exponencialmente y, por ende, si implantamos un sistema de control mediático, también aumentaría el control sobre la libertad de expresión. ¿Cómo les explico esto? Pues, la información falsa, no solo se crea en redes sociales o en un video en TikTok, escala también a páginas web y lo más importante, a la comunicación interpersonal privada.

Si es que queremos frenar esto, tendríamos que intervenir en la privacidad, eso atenta directamente contra los derechos humanos. ¿Cuál es la solución frente a esto?, ¿tapar el sol con un dedo y esperar que nadie se queme? Les voy a proponer el siguiente análisis. Hobbes en su libro Leviatán expuso que el ser humano arriesga su privacidad para asegurar su seguridad. Muy bien, pero Kant lo desmiente totalmente diciendo esto: no se puede juzgar a una persona por lo que puede hacer, sino por su capacidad de elegir.

¿Y cómo fomentamos esto? ¿Cómo luchamos contra lo que está mal? Hablemos de la educación digital o de la alfabetización digital. ¿Qué es esto se preguntarán? Les expongo, es la creación de conciencia total sobre los peligros de Internet, no dejarlos atrapados, exponerlos y enseñar de manera crítica, analítica y formada a enfrentarlos. No podemos negar la existencia de la desinformación y los

peligros. Por ejemplo, en el tema de las elecciones, no debemos enseñar a tomar decisiones a partir de información falsa o enseñar a contra argumentar esta información.

¿Cómo podemos saber que esto funciona? Cito a uno de los principales exponentes de educación a nivel mundial como lo es Finlandia, que desde hace décadas argumenta que la educación general debo conjugarse con la educación digital, porque no se puede negar la existencia de la desinformación, sino que debemos enfrentarla de manera crítica. El control ataca solo a los síntomas, pero la educación ataca a las causas. La solución no es tapar lo que está mal, sino enseñar a enfrentar lo malo de las redes sociales.

Recordemos que las redes sociales avanzan mucho más rápido y tratar de proponer una ley es mucho más lento y mientras se propone algo, el Internet seguirá avanzando, por lo tanto, no debemos esperar que alguien nos diga qué debemos o no debemos hacer. Muchas gracias por estar aquí, gracias por escuchar, gracias totales.

Ayelen Terán Quezada:

Regular las plataformas digitales no es, ni será jamás, censurar al pensamiento humano. Lo que se impide es que el algoritmo haga el negocio a través de la dignidad humana. Señores jueces, equipo contrincante, autoridades y público en general. La dignidad humana ¿en algún momento nos hemos puesto a pensar en ello? Por esta razón, las redes sociales y las plataformas digitales deben tener una regulación, porque claro, nosotros encontramos información sana y de éxito, pero en ocasiones también la información es falsa, también hay polarización.

Permítanme explicarlo un poco más. Toda sociedad se construye a través de narrativas. Nosotros como seres humanos ¿cómo aprendemos? Aprendemos a través de las narrativas colectivas, a través de figuras, a través de historias. El sociólogo francés Pierre Bourdieu menciona lo siguiente: una verdad colectiva es aquella que se crea cuando las personas son capaces de dar su opinión.

Quiero acercarlos al contexto más cercano que es en nuestro país. En Ecuador, nosotros ya vivimos un índice de criminalidad muy alto, pero se han dado cuenta que cuando una persona nos menciona que le robaron en la calle, siendo sinceros, ¿en quienes pensamos primero? En que fue un extranjero, ¿verdad? Esto es lo que existe en las redes sociales. En las redes sociales se encuentra el megáfono de algo muy preocupante, la discriminación. También debemos tomar en cuenta que la excepción no hace la regla, pero gente honesta fue despedida de sus trabajos por esta problemática.

En el año 2018, las Naciones Unidas realizaron una investigación. Esa investigación nos llevó a una conclusión contundente. En 2018 la población rohingya en Myanmar a través de las redes sociales fue acabada con comentarios. Y además de esto, tenemos que tener en cuenta que ellos fueron masacrados en su propio lugar de nacimiento. Entonces, ¿a qué conclusión nos lleva esto? La respuesta es que los comentarios que nosotros hacemos en plataformas digitales afectan también a personas reales, en el mundo real.

Queremos dejar muy claro que nosotros jamás vamos a proponer la censura, lo que estamos proponiendo es que las plataformas digitales se hagan cargo de lo que generen. Las plataformas digitales y las redes sociales maximizan su contenido a través de los clics y como consiguen los clics a

través de la desinformación, a través de un contenido mal utilizado. Muchas gracias.

Alexander Javier Coro Maigua:

Buen día a todos. Primeramente, quisiera responderle al equipo contrario. Me parece interesante que hablara de los algoritmos, pero debemos tomar en cuenta que lo que propone el equipo a favor es que el Estado controle las plataformas digitales para así garantizar algún tipo de protección. Pero sería mejor que lo hagamos nosotros a través de la educación digital. Tomemos un claro ejemplo: en Finlandia ya se aplica a esto, la educación digital es totalmente importante. ¿Por qué? Porque Finlandia, siendo uno de los mayores referentes de la educación a nivel mundial no propone que el Estado regule las plataformas. Lo que propone es una educación digital para no ser nosotros controlados por el algoritmo ni mucho menos por el Estado, sino nosotros tener ese pensamiento de la educación digital, para nosotros discernir y nosotros usar algún algoritmo en vez de que él nos use a nosotros.

Mi argumento también se basa en que el Estado trata de usar diferentes tipos de regulaciones para garantizar que no existan discursos estigmatizantes, pero vale la pena aclarar que la mayoría de personas que estamos aquí presentes nos damos cuenta que los discursos estigmatizantes se dan por la falta de educación. De todas formas, el Estado debe proteger la libertad de expresión.

La libertad de expresión tiende a ser algo subjetivo. Así que les voy a dar un consejo totalmente claro. Es innegable que muchas veces se utilice la libertad de expresión tergiversada para causar malestar a varias personas con discursos de odio o diferentes tipos de insultos. Esto no debería darse. ¿Por qué? Porque nosotros, los seres humanos, tenemos que usar un derecho para avalar otro derecho. No debemos usar un derecho para destruir a otro.

Quisiera citar también a la Organización Fundamedios que nos da un argumento totalmente importante. Fundamedios nos dice que a mediados del año anterior y a inicios de este año, hasta abril de 2016, se realizó una encuesta cuyo resultado nos dice que el principal agresor de periodistas y de creadores de contenido digital es el Estado. Qué paradójico decir que el Estado regula algunos tipos de plataformas digitales cuando las estadísticas nos muestran que el Estado es acusado como el principal agresor de estos derechos. En este contexto, nosotros podemos afirmar que el Estado no debería regular las plataformas digitales, más bien debería promover una educación digital consciente y activa. Muchas gracias.

Vargas Romero Pamela Danielle:

En mayo del presente año, el Comité Independiente por la Defensa de los Derechos Humanos detectó que se extendieron campañas de desinformación, en estas se promovía racismo y victimización de familias y aquí, ¿quién protege a los ciudadanos?, no solamente el poder estatal, sino también la sociedad civil debe proteger. El equipo contrincante enumeró algunos argumentos muy válidos, el primero es que las redes sociales o las plataformas están diseñadas para engañarnos, pero nosotros decidimos si nos engañan o no y también es nuestra decisión educarnos digitalmente.

Es necesario que exista la alfabetización digital, porque claro que puede existir censura ya que, al haber desinformación, la censura va a crecer y se va a imponer. Es aquí donde cabe nuestro

argumento, y es promover la educación digital. Educación digital se ha vuelto muy importante en nuestros tiempos porque es la base para el uso de la tecnología, es la base para el uso de la inteligencia artificial. Hoy, en este espacio, en la Asamblea Nacional, donde se crean leyes desde que hay leyes, me gustaría, queridos estudiantes, estimados jueces, público en general, que hagamos conciencia sobre el contenido que consumimos a través de las redes sociales, que analicemos en que no todo es reaccionar, sino también reflexionar.

Me gustaría terminar con una frase de Benjamin Franklin: “el hombre que está dispuesto a negociar un poco de su libertad permanente por seguridad temporal no merece ni seguridad ni libertad”. Muchas gracias.

Ángela Raphaela Navarrete Cevallos:

Honorable Jurado, a lo largo de este debate hemos demostrado que la desinformación no constituye únicamente un problema comunicacional, sino también un problema moral, y que los discursos estigmatizantes constituyen prácticas que pueden legitimar exclusiones y erosionar la libertad humana. Frente a estos riesgos, mencionamos que la regulación estatal constituye un mecanismo de control más no de censura, se establece como un modo de ejercer responsabilidad y de rendición de cuentas, más no un mecanismo de control absoluto.

Quiero destacar que no pretendemos una regulación al usuario, sino a las plataformas. Porque la pregunta nunca ha sido si existe poder, la pregunta siempre ha sido ¿Cómo debe protegernos el poder estatal? Y las democracias no protegen derechos cruzándose de manos frente a los riesgos digitales, nos protegen estableciendo mecanismos de responsabilidad. Por ello, la regulación si contribuye a garantizar entornos digitales más seguros frente a estos riesgos.

Porque una democracia con derechos y obligaciones de proteger a la ciudadanía también debería tomar en cuenta la información que estos receptan, los efectos que la información genera en todos nosotros, y así construir una democracia más sana, más informada y sobre todo más consciente. Consideramos que esta es la solución. Coincidimos que el camino también es la educación, pero ¿quiénes son los que regulan la educación? La democracia, los estados, los gobiernos. Por eso estamos a favor de esta moción. Muchas gracias.

Proclamación de ganadores

Palabras clave: estudiantes, ganadores, debate, oratoria, torneo.

Orfa Ramírez

*Maestra de ceremonias
Consejo de Comunicación*

Continuamos el orden del día. Mientras se determinan los resultados queremos presentarles y reconocer a todas las instituciones educativas participantes en el Torneo de Debate y Oratoria. Cada estudiante delegando en esta edición, recibirá el respectivo certificado de participación en el torneo y cada institución educativa, por medio de su autoridad presente, recibirá una placa conmemorativa del torneo.

Para formalizar esta entrega llamamos al Coordinador General de Promoción de Derechos, Fabián Alarcón, para que nos acompañe, lo recibimos con fuertes aplausos. Recibimos también a los representantes de la Unidad Educativa Mejía, Unidad Educativa Eugenio Espejo y Unidad Educativa Juan Larrea Holguín.

Así mismo, las unidades educativas que han competido como finalistas en esta mañana recibirán un ramo de flores, un kit institucional y el certificado de participación. Les pedimos que nos acompañen estudiantes y representantes de la Unidad Educativa Simón Bolívar y de la Unidad Educativa Manuela Cañizares.

Las y los ganadores del Torneo de Debate y Oratoria recibirán, por parte del Consejo de Comunicación una placa, medallas y certificado, como obsequio especial por parte del Director de Promoción del Conocimiento Ángel Cedeño Macías recibirán una tablet, los estudiantes que queden en segundo lugar recibirán por parte del Consejo de Comunicación una medalla, trofeo y el respectivo certificado de vicecampeones.

Pero eso no es todo, hoy tenemos una gran noticia para las instituciones educativas. La empresa Eminkatech ha apostado por la educación, la innovación y el desarrollo del talento juvenil y hace la entrega, a las instituciones educativas finalistas, de dos pantallas interactivas IDEAHUB BOARD 3PRO 65”, como reconocimiento al desempeño, disciplina y entrega de los estudiantes participantes.

Sin más preámbulos, continuamos con la proclamación de resultados. Invitamos a María Mercedes Castro, periodista de EcuadorTV y a Carlos Pauta, académico y experto en oratoria y debate, para proceder con la proclamación oficial de los ganadores de la primera edición del Torneo Intercolegial de Debate y Oratoria “Voces que cuentan”.

Empezamos por anunciar el segundo lugar del encuentro de oratoria, y es para la Unidad Educativa Simón Bolívar, por lo tanto, la Unidad Educativa Manuela Cañizares es la ganadora de oratoria del Torneo Intercolegial Organizado por el Consejo de Comunicación. Continuamos anunciando el segundo lugar del encuentro de debate, y es para la Unidad Educativa Simón Bolívar, esto quiere decir que la Unidad Educativa ganadora de debate es la Unidad Educativa Manuela Cañizares.

Discurso de Orden del Consejo de Comunicación

Palabras clave: comunicación, empatía, espacios de diálogo, universidad.

César Martín

Presidente

Consejo de Comunicación

Distinguidas autoridades, educadores, medios de comunicación y jóvenes líderes de nuestra patria. Esta jornada marca el triunfo de la palabra, del pensamiento crítico y de la participación activa de una juventud comprometida con la construcción del Ecuador que soñamos.

Encontrarlos hoy en el pleno de la Asamblea Nacional del Ecuador es un acto de profunda coherencia democrática. Este es el foro legislativo por excelencia de la nación, el lugar donde las ideas se transforman en el destino de nuestro pueblo. Por ello, no existe un escenario más digno ni más propicio para que la lucidez y la elocuencia de nuestra juventud resuenen con fuerza, recordándonos el valor de la verdad en la deliberación.

Este proyecto nació con la convicción de que los desafíos de la comunicación actual deben ser analizados también por las nuevas generaciones. Ustedes son quienes heredarán las decisiones que tomamos hoy. Vivimos tiempos desafiantes, marcados por la inmediatez digital, el ruido de las redes sociales y la velocidad vertiginosa de la información. Frente a este bombardeo constante, la sociedad no necesita más ecos ni más gritos; necesita ciudadanas y ciudadanos capaces de pensar críticamente, de desarmar la desinformación, y de participar en la vida pública con una profunda responsabilidad democrática.

Quiero reconocer a las instituciones educativas participantes y agradecer su compromiso con la formación de jóvenes líderes, reflexivos y comprometidos con su entorno. A cada joven estudiante que asumió este desafío, quiero decirles con absoluta convicción: que el solo hecho de pisar este recinto ya constituye una victoria memorable. En un mundo que a menudo prefiere el agravio, ustedes eligieron el argumento sobre el ataque; eligieron el contraste de ideas sobre la descalificación, y demostraron que es perfectamente posible discrepar con una altura ejemplar y un respeto mutuo. Eso es hacer democracia. Eso es ejercer la ciudadanía. Eso es inspirar el verdadero liderazgo.

Hoy premiamos a quienes alcanzaron los primeros lugares, pero también reconocemos el esfuerzo, la dedicación y el aprendizaje de todos los participantes. Agradezco al Ministerio de Educación y al Instituto Universitario de Artes Visuales de Quito por hacer posible esta iniciativa. Cuando las instituciones trabajan juntas por la juventud, los resultados son evidentes.

Mi más profunda felicitación y reconocimiento a cada participante, a las familias que han sido su primer soporte, y a las instituciones educativas que asumieron el compromiso de guiar este proceso con excelencia. Desde el Consejo de Comunicación, les invitamos a no apagar nunca esa luz, a seguir levantando la voz con valentía y rigor. Sigamos construyendo, día a día, con respeto y libertad, ese Ecuador inclusivo donde absolutamente todas las voces cuentan. Muchísimas gracias.

6. Anexos



Estudiantes debatiendo en el Primer Encuentro Preliminar de Debate y Oratoria



Estudiante participando en el espacio de debate del Primer Encuentro Preliminar



Cronometrista marcando el tiempo de intervención en el Primer Encuentro Preliminar



Estudiantes participantes de debate en el Primer Encuentro Preliminar



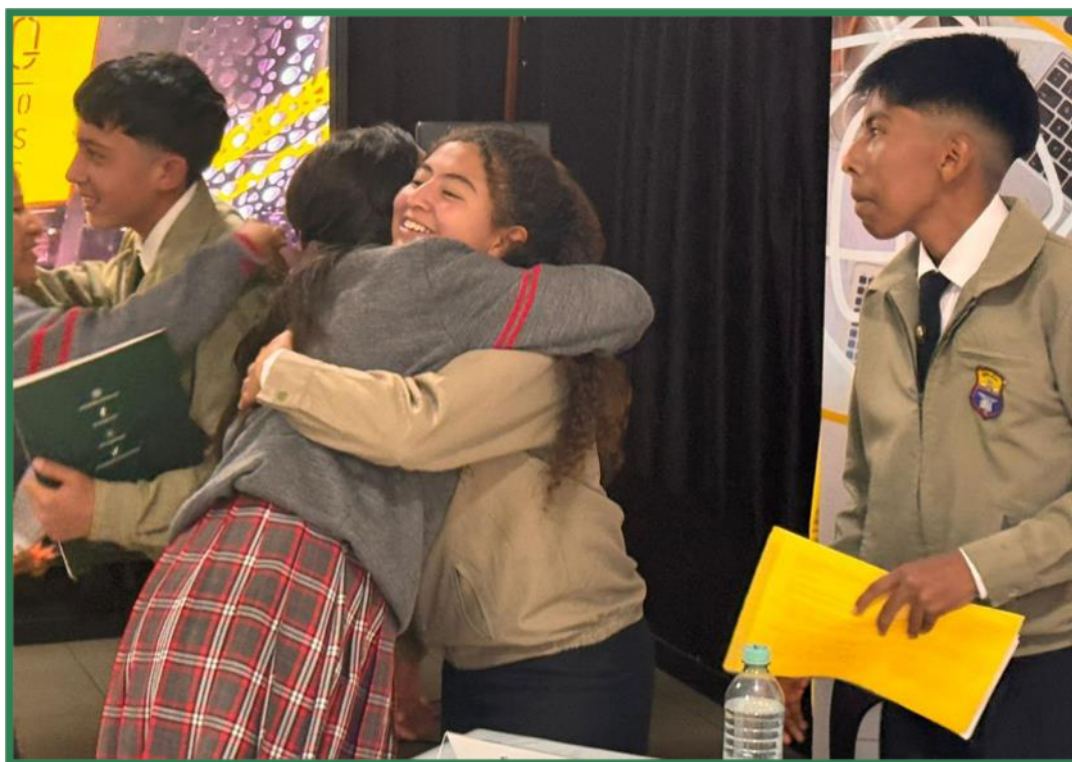
Estudiante participante de oratoria en el Segundo Encuentro Preliminar



Estudiantes participantes debatiendo en el Segundo Encuentro Preliminar



Estudiante participando en el espacio de oratoria del Segundo Encuentro Preliminar



Estudiantes felicitándose después del Segundo Encuentro Preliminar de debate



Estudiante participante de oratoria en la semifinal del torneo



Estudiante participante de debate en la semifinal del torneo



Estudiante participante de oratoria en la semifinal del torneo



Estudiantes semifinalistas del Torneo de Debate y Oratoria junto a Fabián Alarcón, Coordinador General de Protección de Derechos



Estudiantes finalistas del Torneo de Debate y Oratoria y jurado calificador entonando las notas del himno nacional del Ecuador



Estudiantes finalistas del Torneo de Debate y Oratoria junto a Cesar Martín, Presidente del Consejo de Comunicación



Cesar Martín, Presidente del Consejo de Comunicación junto a Niels Olsen, Presidente de la Asamblea Nacional del Ecuador



Jurado calificador de la final del Torneo de Debate y Oratoria “Voces que cuentan”



Estudiantes de la Unidad Educativa Manuela Cañizares, ganadores del Torneo de Debate y Oratoria, junto a su docente.



Asistentes al Torneo de Debate y Oratoria “Voces que cuentan”

